



12 de JULIO de 2017

21740

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

MARIA DEL CARMEN

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo: 07 DE JULIO DE 2017

Lugar: JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO; BIENES COMUNALES DE SANTA MARÍA MAZATLA.

## Atentamente

MARIA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO

Nombre y Firma

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

CERTIFICADO DE TRÁNSITO NO.

COMISIÓN A BIENES COMUNALES DE SANTA MARIA MAZATLA, JILOTZINGO  
DEL C. MARIA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO  
ORDENADA POR HTRA. ANA MARGARITA ROMO ORTEGA, CON CARGO  
DE DELEGADA

JEFE INMEDIATO

07 07 17  
DIA MES AÑO

07 07 17  
DIA MES AÑO

ING. RUBEN PAJONARES DELGADO  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO

ING. RUBEN PAJONARES DELGADO  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA  
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO

LOZANO SELO

LOZANO SELO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que el lugar de comisión no cuenta con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación que emitan comprobantes fiscales y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

FORÁNEO

BIENES COMUNALES SANTA MARIA MAZATLA, JILOTZINGO A 07 DE JULIO DEL 2017

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO,

PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR

USTED, EN SU OFICIO NO. PEPA/17.4/RC-17.4/005394/17 DE FECHA 06 DE JULIO 2017.

LLEGADA

SALIDA

07 07 17  
DIA MES AÑO

07 07 17  
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL QUE CERTIFICA

LOZANO SELO

LOZANO SELO

Gervilleano Nolas Vega  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Gervilleano Nolas Vega  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SELO

SELO



La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 9 de agosto de 2015 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III 37 y 40 de la Ley Agraria y artículos 214 fracción 1 de la ley de Amparo. Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 15046007208071996S. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

Firma y/o huella del interesado.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO  
RURAL Y URBANO



PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

| Comisionado                    | Fecha de comisión | Municipio de Comisión | Lugar de Comisión                       |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------------------------|
| MARIA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO | 07/07/2017        | JILOTZINGO            | BIENES COMUNALES DE SANTA MARIA MAZATLA |
| Coordenadas                    |                   | LN 19°28'51.63"       | LW 99°24'22.93"                         |

Ubicación Física.

